

Ordenan cierre temporal de fronteras por elecciones del 25M

Los ministerios para la Defensa y para las Relaciones Exteriores, Justicia y Paz emitieron una resolución conjunta en la que ordenan el cierre temporal de las fronteras venezolanas con motivo de las elecciones regionales y parlamentarias del próximo domingo 25.

Según la medida, el Comando Estratégico Operacional de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana (Ceofanb) deberá instruir a los comandantes de las Regiones Estratégicas de Defensa Integral para aplicar un estricto control del desplazamiento fronterizo de personas y vehículos.

De acuerdo con la Gaceta Oficial, cuya publicación tiene fecha del pasado martes 20 de mayo, la restricción abarcará los accesos por vía terrestre, aérea y marítima, y estará vigente desde este viernes 23 a las 12.01 de la medianoche, hasta el próximo lunes 26 a las 11.59 de la noche.

El objetivo de esta decisión, precisa el documento difundido por Impacto Venezuela a través de la red social X, es resguardar la inviolabilidad de las fronteras y prevenir la actuación de personas que puedan representar una amenaza a la seguridad nacional en el contexto de los comicios.

Además, el Ministerio para la Educación publicó una resolución en la que delega la firma de títulos de educación media y la modalidad de Educación de Jóvenes, Adultos y Adultas para el año escolar 2024-2025 en funcionarios adscritos a esta cartera en diversos estados del país. Esta medida busca agilizar la gestión académica y garantizar la certificación de estudios.

Las disposiciones anunciadas refuerzan los esfuerzos del Gobierno venezolano para garantizar el orden y la seguridad durante el proceso electoral, así como la continuidad de la gestión educativa en el país.

Con información de La Verdad